

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 190 -2017-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 17 de noviembre de 2017

Vistos; la Resolución Directoral Nº 140-2017-DG-HVLH y la Resolución Ministerial N 967-2017/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 140-2017-DG-HVLH modificada con Resolución Directoral Nº 141-2017-DG-HVLH, se reconfirma el Comité de Control Interno del Hospital Víctor Larco Herrera, cuya función será la de supervisar y regular las acciones y actividades para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 967-2017/MINSA de fecha 6 de noviembre de 2017, se da por concluida el encargo de la médico cirujano Noemí Angélica Collado Guzmán, efectuado mediante Resolución Jefatural Nº 374-2016/IGSS; y se encarga a la médico cirujano Elizabeth Magdalena Rivera Chávez, en el cargo de Directora de Hospital III, Nivel F-5, de la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud;

Que, en atención a la consideración antes expuesta, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del HVLH, aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005-MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral Nº 140-2017-DG-HVLH modificada con Resolución Directoral Nº 141-2017-DG-HVLH, de la siguiente manera:

"Artículo 1º.- Reconfomar, el Comité de Control Interno del Hospital "Víctor Larco Herrera", cuya función será la de supervisar y regular las acciones y actividades para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno; así como su eficaz funcionamiento en nuestra Entidad; el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:




MIEMBROS TITULARES:	
M.C. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez Directora General	Presidenta
Abog. Ángel Gabriel Figueroa Becerra Personal de la Oficina de Asesoría Jurídica	Secretario Técnico

M.C. Giovany Margarita Rivera Ramírez Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración	Miembro
M.C. Carlos Alexis Salgado Valenzuela Jefe de la Oficina de Gestión de la calidad	Miembro
Lic. Adm. Clorinda Ríos Escobedo Jefa de la Oficina de Personal	Miembro
Econ. Juan Ricardo Coronado Román Director Ejecutivo I de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Miembro
MIEMBROS SUPLENTE:	
M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso Dirección Adjunta	Presidente
Sra. Carmen Eugenia Jiménez Rojas Jefe de Unidad Funcional de Presupuesto y Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Secretaria
Lic. Rossana Martina Incio Espinoza de Taboada Personal del Área de Bienestar de Personal de la Oficina de Personal	Miembro
M.C. Mirian Salazar de la Cruz Personal de la Oficina de Gestión de la Calidad	Miembro
Sra. Yovana Marlene Castro Quintana Jefa de Unidad Funcional de Programación, Presupuesto y Control de Asistencia de la Oficina de Personal	Miembro
M.C. Ana María Boza Huamani Jefa del Departamento de Hospitalización	Miembro

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe)

Ministerio de Salud Regístrese y Comuníquese.
Hospital Víctor Larco Herrera


Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV.

Distribución:
cc: Oficina de Asesoría Jurídica
Miembros del comité